

79

**RECURSO DE REVISIÓN
CUMPLIMIENTO**

RECORRENTE:

SUJETO OBLIGADO:
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EXPEDIENTE: RR.IP.0142/2019

INFODF/DAJ/SCR 399 /2019
Ciudad de México, a 15 NOV 2019



21 NOV 2019
RECIBIDO

ACUSADO
Nombre: [Redacted]
Hora: 17:08

**DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES
COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE
AGUAS DE LA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

Hago referencia al acuerdo veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, dictado dentro del recurso de revisión RR.IP.0142/2019, en el cual se determinó el incumplimiento a la resolución emitida por el Pleno de este Instituto, por parte del Sujeto Obligado, en el expediente que al rubro se cita.

Al respecto, con fundamento en la fracción II, del artículo 259 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, remito a usted copia simple del mismo, a efecto de que en el ámbito de su competencia **ordene el cumplimiento del fallo definitivo**, en un plazo que no exceda de **cinco días** contados a partir de la recepción del presente de conformidad con el artículo 230 de la Ley de la materia.

Asimismo, se hace de su conocimiento que en caso de que persista el incumplimiento, se estará a lo previsto en la fracción III del artículo 259 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conforme al título noveno, medidas de apremio, sanciones o acciones procedentes, en relación con el artículo tercero y octavo transitorios del mismo ordenamiento legal.

ATENTAMENTE

Logo of the City of Mexico and INFO. Text: DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN CIUDADANA, SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, 21 NOV. 2019, RECEPCIÓN. Includes handwritten notes and a circular stamp.

Logo of the City of Mexico and SACMEX. Text: GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Gobierno de la Ciudad de México, 21 NOV. 2019, Coordinación General, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Recibió: [Signature] Hora: 11:02

**CDA. YESSICA PALOMA BÁEZ BENITEZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

C.c.p. JAMP/JLOPR

C.c.p. Secretaría Técnica del INFO. Presente.

C.c.p. Responsable de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado. Presente.